Bahía de Caráquez, 11 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
CORPOPAC S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Una vez revisada la Base de Datos, Documentos Contables y Declaraciones de Impuesto pagados al Servicio de Rentas Internas (SRI) de la **COMPAÑÍA CORPOPAC S. A.** , durante el periodo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, se observo que se mantiene su actividad económica de Venta de Consumos de comidas en Bares y restaurantes, conforme a la Ley y en lo Contable se ha procedido de acuerdo a Principios de Contabilidad de general aceptación.

Además quiero dejar expresa constancia que se avecina un periodo de Transición por Ley como son las NIFF, para el año 2011.

Lo que informo a ustedes señores accionistas para los fines de Ley consiguientes

Muy atentamente,

CPA. María Luisa Piloso Tomalá
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 JUN 2011
Margoree Zamorano
PORTOVIEJO